# Propósito

Establecer los lineamientos para responder ante situaciones de emergencia que permitan mitigar los impactos negativos en el medio ambiente, así como las relacionadas a los riesgos de trabajo que permitan evitarlos. Así mismo, establecer los mecanismos para la mejora de los planes de emergencia.

# Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas y actividades derivadas del servicio educativo.

# Políticas de operación

* 1. Es responsabilidad de toda la comunidad tecnológica hacer cumplir este procedimiento siguiendo los lineamientos regulatorios en materia aplicable.
	2. El Plan de respuesta ante emergencias, debe establecer prácticas, que mitiguen o eliminen los impactos ocasionados por las emergencias ambientales, como derrames o fugas de sustancias peligrosas, así como incendios y/o explosiones que puedan ocasionarse en las actividades del instituto.
	3. Es responsabilidad de la Alta Dirección, del Comité Ambiental y del Comité de SST, establecer simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto a responder ante una emergencia que pueda tener impactos adversos al medio ambiente o a la seguridad y salud del personal.
	4. En situaciones de emergencia y accidentes reales con impactos al medio ambiente o a la seguridad o salud del personal, se gestionará ante las autoridades o empresas correspondientes para neutralizar o mitigar los impactos adversos asociados.
	5. El personal responsable para dar respuesta a las emergencias deberá estar debidamente capacitado para la aplicación de los procedimientos.
	6. El Comité de SST será el responsable de establecer y llevar a cabo el procedimiento y planes de emergencia en caso de siniestro y/o simulacros.
	7. Las brigadas de emergencia son las responsables de coordinar las capacitaciones a la comunidad tecnológica.

|  |
| --- |
| **CONTROL DE EMISIÓN** |
| **ELABORA** | **REVISA** | **AUTORIZA** |
| Coordinador de SST | I.S.C Javier Taboada VázquezRepresentante de la Dirección | LIC. Areli Bárcenas NavaDirectora |
| Firma:Fecha: 06/02/20186 | Firma:Fecha: 19/02/2018 | Firma:Fecha: 05/03/2018 |


# 4.- Diagrama del procedimiento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Alta Dirección** | **Comunidad Tecnológica** | **Comité Ambiental/ Comité de SST** |
| 3Reporte y evaluaciónRecibe y revisa reporte, Anomalias?NOSISalida |  | Entrada |
|  | 1 |  |
|  | Identifica situaciones de riesgo de Emergencia, elabora programa de simulacros |  |
| NO | ¿Situación real de emergencia?SI2Aplicar medidas de acuerdo a Planes de emergencia43b Evaluación de la aplicación del plan de emergenciaCorrige plan y realiza simulacros |

1. **Descripción del procedimiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de****etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 1.- Identifica situaciones de riesgo de Emergencia, elabora programa de simulacros. | * 1. Una situación de emergencia puede presentarse en cualquier momento y en cualquier área del Instituto.
	2. Debido a la característica emergente, el incidente se puede presentar ante la presencia de cualquier miembro de la comunidad del Tecnológico.
	3. El programa de simulacros se da a conocer a la comunidad tecnológica para su participación en él.
 | Comunidad Tecnológica, Comité Ambiental y Comité de SST |
| 2.- Aplicar medidas de acuerdo a Planes de emergencia | * 1. La autoridad correspondiente valora la situación.

**SI** es una emergencia pasa a 2.2**NO** es una emergencia, el Comité de SST elabora reporte* 1. La emergencia puede ser que permita realizar una evaluación por el personal competente, de tal forma que haga la consideración si es trivial, tolerable, moderado, severo y extremo.
	2. Si la situación es de riesgo trivial o tolerable, y se puede controlar la situación se atenderá.
	3. Si se considera de riesgo moderado, severo y extremo el incidente, se aplicará el plan de emergencia de acuerdo a la situación presentada. La autoridad correspondiente verifica si se cuenta con un plan interno para proceder conforme a la necesidad.
	4. Avisar a las brigadas internas de la situación y sin poner en riesgo su integridad, deberá iniciar con los procedimientos de control de la emergencia (Plan de emergencia).
	5. La brigada de emergencias procede a la acción de contención.
 | Alta Dirección |
| 3 y 3b.- Reporte y evaluación | * 1. La autoridad valora la situación y si no es una emergencia recibe el reporte correspondiente.
	2. Una vez normalizada la situación de emergencia, se realizará el informe técnico.
	3. Una vez con que se cuente con el informe técnico, un equipo multidisciplinario, coordinado por el RD deberá realizar el reporte de la situación y las acciones preventivas y correctivas correspondientes.
	4. Las acciones correctivas y preventivas, serán autorizadas por el RD y la Dirección.
	5. Se dará a conocer a la comunidad tecnológica la situación completa y las acciones aprobadas para la contención y la corrección de la emergencia.
	6. El Comité de SST es el responsable de coordinar las capacitaciones a la comunidad tecnológica.
 | Alta Dirección |
| 4.- Evaluación de la aplicación del | 4.1 Pasada la emergencia se debe realizar una evaluación de aplicación y efectividad del plan de | Comité Ambiental/ Comité de SST |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de****etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| plan | de | Emergencia que fue objeto de aplicación. |  |
| emergencias | 4.2 Se elabora un reporte de la situación y se continúa |
|  | con 3.3 si no es emergencia |
|  | 4.3 Si fue emergencia y se atendió de acuerdo al plan, se |
|  | evalúa | el | procedimiento | utilizado, | si | no | existieron |
|  | anomalías se reporta y finaliza; en caso contrario se pasa |
|  | a la etapa 5 |
| 5.- Corrige el plan y realizasimulacros | 5.1 Cuando se presentan anomalías al atender una emergencia se debe corregir el plan de emergencias y hacer acciones correctivas y preventivas | Comité Ambiental/ Comité del SST |
|  | 5.2 Se realizan simulacros de acuerdo al nuevo plan |  |

1. **Documentos de referencia**

|  |
| --- |
| **DOCUMENTO** |
| Decreto bases del sistema nacional de protección civil DOF 06 de mayo de 1986 |
| Decreto de bases del sistema estatal de protección civil DOGS 02 de julio de 1986 |
| Ley general de protección civil DOF 12 mayo de 2000 |
| Reglamento federal de seguridad e higiene y medio ambiente del sector público federal |
| Plan de emergencias ambientales |
| NOM 002-STPS-2010 |
| Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente |

1. **Registros**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Registro** | **Código de****identificación** | **Ubicación y forma de****almacenamiento** | **Tiempo de****retención** | **Responsable de****conservarlo** |
| Riesgos potenciales a situaciones deemergencias | ITI-PSIG-RS-13-01 | Oficina del Coordinador de SST en Archivo y carpeta | 3 años | Coordinador de SST |
| Programa Anual de Simulacros | ITI-PSIG-RS-13-02 | Oficina del Coordinador de SST en Archivo y carpeta | 3 años | Coordinador de SST |
| Reporte de evaluación deemergencia o simulacro | ITI-PSIG-RS-13-03 | Oficina del Coordinador deSST en Archivo y carpeta | 3 años | Coordinador de SST |
| Programa de Respuesta ante Emergencias | ITI-PSIG-RS-13-04 | Oficina del Coordinador de SST en Archivo y carpeta | 3 años | Coordinador de SST |

1. **Glosario**

**Incidente:** es el evento que da lugar a un accidente o que tiene el potencial para producir un accidente. **Emergencia:** Una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre y que puede presentarse en cualquier momento y área del Instituto.

**Simulacro:** Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

**Brigada**: Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

## Anexos

1. **Cambios a esta revisión**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Revisión | Fecha | Descripción del cambio |
|  |  |  |